



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal – Físico
No.110013110023-2016-00484-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Por secretaría de existir títulos judiciales a órdenes de este despacho y por cuenta del presente proceso a favor de la señora LUZ STELLA GALLO BETANCOURT, proceda a su entrega.

De otra parte, previo a resolver sobre la notificación electrónica a la parte demandada, sírvase la actora acreditar el envío y recibo del citado correo por parte del demandado.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 20 HOY: 19 de febrero de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
--